



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 26 JUL. 2023

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00003206

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar las designaciones cuando se entienda que es necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Intercambio Territorial, al señor BRITTEZ Rubén Darío.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.

Por ello,

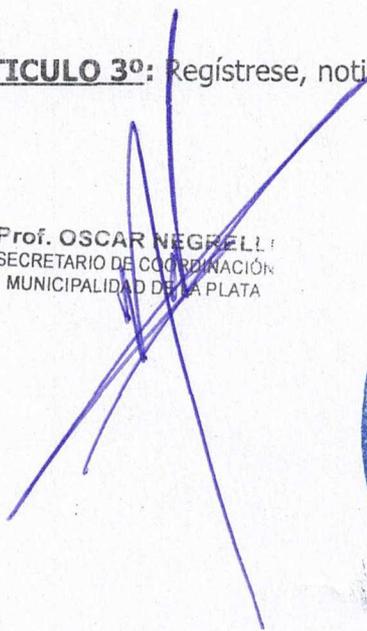
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del 1º de julio de 2023, en el cargo de Director de Intercambio Territorial _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaría de Vinculación Territorial, de la Secretaría Enlace y Vinculación Interjurisdiccional, al señor BRITTEZ Rubén Darío, DNI 18.440.093, (CUIL 20-18440093-7).

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2700